



pro mujer

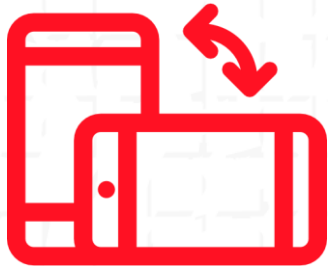
Salud

Principales centros de atención oncológica en México

Empezar



Instrucciones



**Voltea tu celular – horizontal-
para poder ver la información
claramente**



**Si la letra es pequeña puedes
hacer zoom para verla mejor**



**Pulsa en los botones para
avanzar o regresar y revisar la
información que necesitas**



**Este documento lo puedes
descargar e imprimir**



Sabemos que un **diagnóstico de cáncer de mama** implica tomar acciones inesperadas para atender tu salud. Por eso, ponemos a tu disposición esta guía oncológica para que sepas qué hacer para elegir tu unidad de salud, así como anticipar requisitos que te serán solicitados.

Además, te proporcionamos una serie de recomendaciones que debes de tomar en el momento de atenderte. Por favor, **lee atentamente y trata de ir identificando cuál es tu situación, de esta manera podrás encontrar la información que necesitas.**

El cáncer de mama ha mostrado un incremento importante en países de medianos y bajos recursos, influyendo de manera substancial la búsqueda de información, programas de apoyo sociales y opciones de atención pública y privada.

En México, la atención primaria es uno de los elementos claves para lograr la detección oportuna del cáncer de mama. Derivándose así, diferentes sistemas de atención de referencia, módulos de información, directorios, páginas web, entre otros. La navegación de pacientes es un modelo adecuado en cuanto a la asistencia personalizada que, con auxilio de información sintetizada en una guía, logra proporcionar toda la información posible reduciendo los tiempos en la **búsqueda de servicios cercanos y permitiéndote el derecho a la libre elección y adecuada de atención en salud de acuerdo con tus necesidades de atención médica, tus costumbres y tu economía.**

Por tanto, este documento es una herramienta útil para ti que necesitas la información preventiva, de pre diagnóstico, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama en México y así puedas disminuir los tiempos de contacto y llegada a la unidad de atención médica pertinente.



Menú de navegación

Ruta de navegación

¿Qué hacer?



Glosario de términos y abreviaciones

¿Qué significa?



Siglas de institutos

Nombre de institutos



Requisitos básicos de ingreso para unidades de salud

¿Qué necesito?



Unidades de atención

¿A dónde ir?



Información relevante adicional

Sugerencias para derechohabientes IMSS

Sugerencias para derechohabientes ISSSTE

Cuidado de muestras de biopsia

← Anterior



Recomendaciones de Pro Mujer

Pasos para la Navegación de Cáncer de Mama Pro mujer Salud

1. Identifica cuál es tu **necesidad**:
 - a. ¿Realizar **estudios** como mastografía, ultrasonido y/o biopsia?
 - b. ¿Buscar unidad de salud para recibir la **atención médica**?
2. Identificar si eres **derechohabiente y/o si cuentas con una clínica de atención**, donde pueda dar **seguimiento e interpretación a tus estudios**.
 - a. En caso de que seas derechohabiente al IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, entre otras, recomendamos acudir a su clínica correspondiente para que le brinden la atención médica, la interpretación y seguimiento, y en caso de necesitar lleven a cabo el procedimiento de la biopsia o proporcionen hoja de referencia a su unidad de especialidad correspondiente para obtener una cita de primera vez en alta especialidad.
 - b. Si no cuentas con este beneficio ni con un lugar específico, puedes acudir a alguno de los centros que se sugieren en esta guía de acuerdo a tu zona de vivienda.
3. Si ya cuentas con estudios y existe necesidad de referir a una atención, puedes utilizar nuestro **semáforo de BIRADS** para que se logre concientizar la **importancia de su atención en clínica u hospital**.

NO CONCLUYENTE Requiere una evaluación adicional con imágenes para poder asignar un resultado	1
NEGATIVO Continuar las mamografías regulares de atención	2
RESULTADO BENIGNO Continuar las mamografías regulares de atención	3
PROBABLEMENTE BENIGNO Hacer una mamografía de seguimiento a los 6 meses	4
ANOMALÍA SOSPECHOCA Puede requerir biopsia	5
MUY PROBABLE QUE SEA MALIGNO Requiere biopsia	7
MALIGNIDAD CONFIRMADA Comprobada por biopsia	8

Volver al menú

Siguiente →



Recomendaciones de Pro Mujer

En los casos de **BIRADS 1, 2 y 3**, te sugerimos acudir a **seguimiento en un primer nivel de atención**, con la finalidad de conseguir **citas médicas de seguimiento y nuevas citas para estudios correspondientes**. El seguimiento que corresponde según la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama:

- **BIRADS 1 y 2:** cada año (anual)
- **BIRADS 3:** cada 6 meses (semestral)

En los casos de **BIRADS 4, 5 y 6** es **IMPORTANTE** referir al procedimiento de **biopsia y la atención médica especializada lo más pronto posible**.

- Si no cuentas con el beneficio de derechohabencia, se te puede orientar con la información del apartado de **Unidades de primer nivel de atención en Ciudad de México, UNEME - DEDICAM o Principales Centros de atención oncológica en el resto del país**.
- Si ya te realizaste una **biopsia** y cuentas con un resultado patológico es necesario que identifique la información correspondiente y conozcas el **derecho para obtener sus muestras, bloques de parafina y laminilla**, las cuales son parte de la documentación básica que solicitará la unidad de salud a donde acuda a recibir atención médica.

En caso que selecciones una de las unidades sugeridas dentro de este documento, es importante tomar en cuenta que, en ocasiones, los datos cambian o se actualizan sin previo aviso, por tanto, encontrarás una síntesis de algunos hospitales del área pública y privada que pueden ser útiles para tu atención.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)[Siguiente →](#)



Recomendaciones de Pro Mujer

En el apartado de **Unidades de atención** encontrarás una **lista de hospitales localizados en algunas zonas del país**, donde se proporciona información básica de la institución localizada, como lo es la información correspondiente a:

- Nombre de la institución
- Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección
- Requisitos de ingreso/cita de primera vez/ pre-consulta
- Mapa de localización
- En algunos casos: rutas de transporte alternativas para poder llegar.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)



Glosario

Mamas: Son órganos reproductivos, que cumplen la función de lactar y amamantar. Se ubican en el tórax, aunque, debido a sus funciones, son las mujeres quienes más las desarrollan. Están compuestas de tejido glandular y fibroso, así como de vasos sanguíneos, linfáticos y nerviosos.

Mastografía o Mamografía: Estudio radiográfico, que se lleva a cabo mediante mastógrafo. Se emplea para buscar anomalías en la mama. Ayuda a detectar el cáncer. Existen dos tipos: de detección y de diagnóstico. La primera se recomienda a las mujeres de los 40 a los 69 años, sin haber presentado signos o síntomas, de forma regular, cada año. La mastografía de diagnóstico se lleva a cabo cuando se tiene sospecha de lesión. Las mastografías duran unos minutos e implican que la mujer coloque su seno entre dos placas, las cuales presionarán el seno por unos segundos para tomar la imagen (Gobierno de México, 2015).

Ultrasonido (USG- US): Estudio que sirve para detectar cambios en mujeres con tejido mamario denso, o que no son sensibles al tacto y no se pudieron observar en la mastografía. También sirve para confirmar un problema detectado en la mastografía. El estudio emplea ondas sonoras que se representan en una imagen computarizada. Se utiliza gel sobre la piel de la mama, y mediante un transductor (aparato), se recoge la información (Hospital Ángeles de México, 2018).

Resonancia magnética (RM): Estudio que, mediante imanes y ondas, genera imágenes del cuerpo (de la mama). En este estudio no se emplea radiación (rayos X).

Las imágenes por resonancia magnética se denominan cortes (National Institutes for Health, 2022).

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Glosario

Tomografía (TAC) : Es un procedimiento que toma imágenes del cuerpo humano mediante rayos X. La persona entra en un aparato, mientras el aparato gira alrededor del cuerpo para tomar las imágenes. Esta información se procesa en una computadora y resulta en imágenes o cortes del cuerpo. Son más detallados que un estudio de rayos X convencional. Permiten ubicar posibles tumores o anomalías.

Tomografía por Emisión de Positrones (PET) : Tomografía por Emisión de Positrones, o PET, por sus siglas en inglés. Es una herramienta no invasiva que permite, mediante imágenes, confirmar un diagnóstico. Muestran el metabolismo y funcionamiento de los tejidos y órganos, basándose en el consumo de glucosa.

Biopsia (Bx): Procedimiento que extrae células o tejidos de su cuerpo. Un médico llamado patólogo examina las células o tejidos bajo un microscopio para verificar si hay daños o enfermedad. Es la única forma de confirmar el cáncer de mama (National Institutes for Health, 2022).

Marcador tumoral: Sustancia en las células cancerosas, en otros tipos de células que se producen en respuesta al cáncer, o incluso en afecciones benignas. Da información sobre el cáncer, en cuanto al grado de malignidad, tipos de tratamientos a emplear y si estos son eficaces (Instituto Nacional de Cancerología, 2022).

Cáncer de mama (CaMa): Enfermedad en la que las células de la mama se multiplican sin control. Existen distintos tipos de cáncer de mama: carcinoma ductal o lobulillar infiltrante. El tipo de cáncer de mama depende de qué células de la mama se vuelven cancerosas.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)[Siguiente →](#)



Glosario

Carcinoma ductal infiltrante (CDI): Las células cancerosas se originan en los conductos y después salen de ellos y se multiplican en otros tejidos mamarios. Estas células cancerosas invasoras también pueden diseminarse, o formar metástasis, en otras partes del cuerpo.

Carcinoma lobulillar infiltrante (CLI): Las células cancerosas se originan en los lobulillos y después se diseminan de los lobulillos a los tejidos mamarios cercanos. Estas células cancerosas invasoras también pueden diseminarse a otras partes del cuerpo. (Centros para el control y la prevención de enfermedades, 2021)

← Anterior

Volver al menú



Siglas de institutos

CAIM

Centros de Atención Integral para Mujeres

CEAOM

Centro Estatal de Atención Oncológica Morelia

CECAN

Centro Estatal de Cancerología

CECAND

Centro Estatal de Cancerología de Durango

COT

Centro Oncológico de Tamaulipas

COYRO

Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca

CPCC

Centro Potosino Contra el Cáncer

CAM

Centro Anticanceroso de Mérida

CEC DR.RCM

Centro Estatal de Oncología "Dr. Rubén Cardoza Macías"

CECCH

Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua

CECN

Centro Estatal de Cancerología de Nayarit

CEUNCAC

Centro Universitario Contra el Cáncer "Dr. José E. González"

FUCAM

Fundación de Cáncer de Mama

HGM

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

HM

Hospital de la Mujer

HUPBUAP

Hospital Universitario de Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CEO

Centro Estatal de Oncología

CECDR.MDM

Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa"

COEISSEMYM

Centro Oncológico Estatal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

COI

Centro Oncológico Internacional

HGCSL

Hospital General de Cabo San Lucas.

HGSSA

Hospital General de la S.S.A de Culiacán

HGRL

Hospital General de León

HOES

Hospital Oncológico del Estado de Sonora

HAEPY

Hospital de Alta Especialidad de la península de Yucatán

ICHISAL

Instituto Chihuahuense de la Salud

IEC

Instituto Estatal de Cancerología

IJC

Instituto Jalisciense de Cancerología

INCAN

Instituto Nacional de Cancerología.

UNEME

Unidad de Especialidades Médicas.

UNEME -DEDICAM

Unidad de Especialidades Médicas dedicada al Cáncer de Mama

[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Requisitos básicos a considerar para ingresar a cualquier unidad de salud

En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente **documentación** para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.

2. Documentos personales:



Identificación oficial vigente

Credencial para votar INE o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial ADIMSS. Original.

*Para extranjeros: Pasaporte o Forma Migratoria. Original.



CURP

Si no lo tienes puede ingresar al siguiente enlace para descargarlo:

<https://www.gob.mx/curp/>



Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses de antigüedad)

puede ser: recibo de teléfono, luz, agua, predial.

Volver al menú

Siguiente →



Requisitos básicos a considerar para ingresar a cualquier unidad de salud

3. Número de contacto telefónico y de tener **correo electrónico** (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).

4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

← Anterior

Volver al menú

Necesito ayuda (¿?)



pro mujer

Salud

Zona Centro

Ver unidades de
atención



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Instituto Nacional de Cancerología

Cita telefónica preconsulta



Av. San Fernando No. 22, Col. Sección XVI Delegación Tlalpan, C.P. 14080 México, D.F



Ver en Google Maps



55-56-28-04-00 Ext. 50023



CITA TELEFONICA DE PRECONSULTA

1. Nombre completo.
 2. Fecha de nacimiento.
 3. Estado Civil.
 4. Diagnóstico médico oncológico registrado en la hoja de envío por parte de la institución o médico tratante o en el reporte de patología. (En los casos de pacientes que les hayan realizado biopsia, deberá tener de manera física las laminillas o bloques de parafina), resumen clínico y/o informe médico.
 5. Nombre de la institución que envía.
 - 6 Informar sobre los estudios que le hayan realizado al paciente previamente (Ultrasonido*, Mastografía*, Tomografía, Laboratorio, etc.).
- *A partir de BIRADS 4 solamente.

Volver al menú

Siguiente →



Instituto Nacional de Cancerología

Cita presencial



Av. San Fernando No. 22, Col. Sección XVI Delegación Tlalpan, C.P. 14080 México, D.F



Ver en Google Maps



55-56-28-04-00 Ext. 50023



CITA PRESENCIAL

Al llegar, primero deben acudir a el **módulo de citas de la preconsulta para recibir las indicaciones** y se tomen en cuenta para el **registro del día**. El personal le pedirá a la beneficiaria acudir al segundo piso de la torre nueva, el departamento de tumores mamarios o clínica de mama a solicitar la autorización para la preconsulta con la secretaria del jefe del departamento, una vez que la obtenga, debe regresar al módulo de citas de la preconsulta y realizar lo siguiente.

Para realizar este trámite no es necesario que acuda el paciente, **la cita podrá ser gestionada por un familiar de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas** (Cabe mencionar que en los días festivos oficiales no se otorga este servicio) cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Hoja de envío por parte de la institución o médico tratante o resultado de estudio donde se indique el diagnóstico oncológico confirmado (En los casos de estudios de imagen presentar interpretaciones por escrito e imágenes impresas o en disco).
2. En los casos de biopsia previa, presentar reporte de patología, laminillas y/o bloques de parafina.
3. Identificación Oficial: Credencial del INE actualizada o Cartilla de Servicio Militar o Pasaporte o Acta de Nacimiento (Del paciente)
4. Comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses
5. CURP (Clave Única de Registro de Población). No es necesario traer copia.
6. Número telefónico del paciente y/o familiar, correo electrónico en el cual pueda recibir notificación.

* Derechohabientes pagan el 125% del costo real

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGM)



Dr. Balmis 148, Doctores,
Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de
México, CDMX (UNIDAD 401)



[Ver en Google Maps](#)



55 2789 2000, 55 52-69-50-54 ó 55 15-
00-99-93 (resto del país: 01-800-229-
99-29, 2789-20-00 ext. 1062, Fax:
5004-38-08)

Solicitar Atención de Primera Vez

1. Acuda a Módulo de Relaciones Públicas/Informes con:

- Hoja de Referencia de Hospital de 2° Nivel, Centro de Salud, Urgencias o Interconsulta del Hospital
- Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, y licencia de conducir)
- CURP
- Hojas de no derechohabiencia IMSS, ISSSTE u otra Institución de Salud.
- Se otorgará ficha para asistir con Médico Familiar o General y consultorio asignado.

2. Pasa a pagar Carnet en ventanilla de Pago.

3. Pasa a Ventanilla 1 o 2 para elaboración de Carnet.

4. Pasa a Ventanilla 7 u 8 para agendar Cita con Médico Familiar o General

5. Pasa a Módulo de línea de captura para su obtención de ésta línea de captura de gratuidad o bien a caja para

6. Pasa a Módulo de Enfermería para toma de signos vitales y posteriormente a Consulta con Médico Familiar o General asignado.

7. Para sus próximas consultas es necesario acudir a Ventanilla 7 u 8 de Citas para agendar cita subsecuente.

8. El día de su cita acudir 1 hora antes para la obtención de línea de captura de gratuidad o bien pago de consulta si es el caso.

Recordar que cada 3 meses se deben actualizar datos en caso de tener algún tipo de derechohabiencia o no tener derechohabiencia.

*Costo de cuota de Recuperación \$118.00 mxn aprox. (puede estar sujeto a cambio sin previo aviso)

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital de la mujer



Calle Salvador Díaz Mirón 374, Santo Tomás, Miguel Hidalgo, 11340 Ciudad de México, CDMX



[Ver en Google Maps](#)



5550621600 y 5550621700, 5553411100 ext. 21129#



Requisitos:

- Presentarse de Lunes a Viernes a partir de las 7:00hrs.
- Traer hoja o pase de referencia de alguna institución o médico particular y estudios de laboratorio o gabinete
- Tener o cursar con una enfermedad ginecológica o algún cáncer (ovario, mama, cérvico-uterino)

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



FUCAM CDMX



Av El Bordo 100, Coapa, Ejido Viejo de Sta. Úrsula Coapa, Coyoacán, 04980 Ciudad de México, CDMX



[Ver en Google Maps](#)



55 5678 0600 (8:00 a 18:00 hrs)

55 3040 5876 (Solo mensajes)



Requisitos:

- Credencial de elector (original y copia)
- CURP (original y copia)
- Recibo de no más de 3 meses de pago de servicio de: agua, teléfono o predial (original y copia)
- Traer tus estudios anteriores, si cuentas con ellos

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

CENTRO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL (1)



Periférico Sur No. 5246 Piso 9, Col.
Pedregal de Carrasco, C.P 04700,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.



Ver en Google Maps



5554248970

Línea COI
800 8773 264 o 56 3428 4279



Para recibir información acerca de la documentación de requisito es necesario registrarse

<https://mkt.coisalud.com/solicita-una-cita>

* Hospital privado

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



CENTRO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL (2)



Av. Prolongación Paseo de la Reforma
No.19 Piso 5, Col. Paseo de las Lomas,
C.P 01330, Alcaldía Álvaro Obregón



Ver en Google Maps



5536033819

Línea COI

800 8773 264 o 56 3428 4279



Para recibir información acerca de la documentación de requisito es necesario registrarse

<https://mkt.coisalud.com/solicita-una-cita>

* Hospital privado

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Centro Oncológico Estatal del ISSEMYM



Av. Solidaridad las Torres No. 101
Toluca, Estado de México



[Ver en Google Maps](#)



722 276 6820
01(722) 210-71-21 210-70-26
210-70-34
ext. 4444

Requisitos para recibir la consulta de especialidad:

- Hoja de referencia que le entregó su médico tratante, general y/o familiar
- Ticket de cita
- Credencial del ISSEMyM vigente
- Carnet de Atención Médica (en las unidades que aplique)



¿Qué deberá hacer el paciente y/o su familiar?

- Contar con la hoja de referencia expedida por el médico tratante en la unidad médica de adscripción.
- Entregar al personal del módulo de referencias de la unidad, la hoja de Referencia para su respectivo trámite (en el caso de que se cuente con el servicio).
- Hablar por teléfono o presentarse con el personal del módulo de referencia cuando le indiquen la trabajadora social, para recibir el ticket, el cual contiene el nombre de la unidad y del médico que otorgará la consulta, así como la hora y la fecha en la que será atendido.
- Presentarse en la unidad médica indicada para su consulta, en la fecha y la hora programada para tu cita.
- Presentarse a su consulta 20 a 25 minutos antes de la hora señalada, para la toma de signos vitales.

Nota: Los consultorios médicos que no cuentan con el módulo de referencia, el paciente o el familiar deberá realizar el trámite en la unidad médica que le indicó el médico tratante y que está anotada en la hoja de referencia.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango



Carretera Zumpango-Jilotzingo 400
Barrio de Santiago 2a Sección, 55600
Zumpango de Ocampo, Méx.



Ver en Google Maps



(591) 9 17 71 90

Ext. 98166, 99010, 99011



Requisitos para recibir la consulta de especialidad:

Que la Patología se encuentre dentro de la cartera de servicios del Hospital.
Contar con hoja de referencia emitida por un hospital general o municipal.
Presentarse en Trabajo Social de Consulta Externa para agendar consulta de primera vez.
Agendar cita para estudio socioeconómico en la ventanilla de control de trabajo social.

Deberá contar con los siguientes documentos:

- Hoja de referencia del Segundo Nivel de Atención en Médica.
- Acta de nacimiento Certificada.
- CURP.
- Copia Identificación oficial con fotografía (mayor de edad) en caso de menores de edad (constancia de identidad).
- Constancia de NO DERECHOHABIENCIA (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM)
- Comprobante domiciliario (agua, energía eléctrica, predial, comprobante de servicios y/o constancia domiciliaria expedida por autoridad competente, con una antigüedad no mayor a tres meses)
- Comprobante de ingresos o constancia de ingresos expedida por la autoridad competente.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Instituto Estatal de Cancerología de Guerrero, "Dr. Arturo Beltrán Ortega" Acapulco, Guerrero (1)



Av. Ruíz Cortines, #128 - A. Col. Alta Progreso, Acapulco, Gro., C.P 39570



Ver en Google Maps



7444456517, 7444458300, 7444456547, 744458333 y fax 7444456613.

Requisitos:

- Los pacientes deberán presentarse en condición ambulatoria con Referencia firmada y sellada por su unidad médica en la que se especifique el diagnóstico presuntivo de cáncer, así como los exámenes de laboratorio y gabinete respectivos que avalen el diagnóstico.
- Los estudios de gabinete y resultados de laboratorio deberán ser de fecha reciente (no mayor a 10 días antes de su cita).
- Presentar laminillas y bloques de parafina.
- Cuando el paciente se encuentre hospitalizado en alguna institución de salud y requiera de una valoración oncológica, será obligación de dicha institución enviar por correo electrónico: el Resumen Médico del paciente para solicitar cita de primera vez o subsecuente; la respuesta a la solicitud se dará por el mismo medio.
- Presentar documentación oficial vigente (Credencial de Elector o CURP y Póliza del Seguro Popular vigente).

En caso de tratarse de un paciente de traslado, este deberá acudir en condiciones estables en compañía de un médico y un familiar responsables. Todo paciente sin excepción deberá acudir acompañado de un familiar directo.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Instituto Estatal de Cancerología de Guerrero, "Dr. Arturo Beltrán Ortega" Acapulco, Guerrero

Cita telefónica



Av. Ruíz Cortines, #128 - A. Col. Alta Progreso, Acapulco, Gro., C.P 39570



Ver en Google Maps



7444456517, 7444458300,
7444456547, 744458333 y fax
7444456613.

Cita Telefónica

Comunícate en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs. a los siguientes números:(744) 445 8333, (744) 445 6972, (744) 445 8586. Necesitaremos que nos proporciones la siguiente información:



1. Nombre completo.
2. Fecha de nacimiento.
3. Estado Civil.
4. Diagnóstico médico oncológico registrado en la hoja de referencia por parte de la institución o médico tratante o en el reporte de patología. (En los casos de pacientes que les hayan realizado biopsia, deberán presentar el día de la cita; laminillas o bloques de parafina), resumen clínico y/o informe médico.
5. Nombre de la institución que refiere.
6. Informar sobre los estudios que le hayan realizado al paciente previamente (Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio, Endoscopia etc.).

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Instituto Estatal de Cancerología de Guerrero, "Dr. Arturo Beltrán Ortega" Acapulco, Guerrero

Cita presencial



Av. Ruíz Cortines, #128 - A. Col. Alta Progreso, Acapulco, Gro., C.P 39570



Ver en Google Maps



7444456517, 7444458300,
7444456547, 744458333 y fax
7444456613.

Cita Presencial

Para realizar este trámite no es necesario que acuda el paciente, la cita podrá ser gestionada por un familiar cumpliendo con los siguientes requisitos:



1. Hoja de envío con diagnóstico médico oncológico registrado en la hoja de referencia por parte de la institución o médico tratante o en el reporte de patología. (En los casos de pacientes que les hayan realizado biopsia, deberán presentar laminillas o bloques de parafina), resumen clínico y/o informe médico.
2. Identificación Oficial del paciente: Credencial del INE actualizada o Cartilla de Servicio Militar o Pasaporte o Acta de Nacimiento.
3. Comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses
4. CURP (Clave Única de Registro de Población)
5. Número telefónico del paciente y/o familiar.
6. El costo de la cita de su primera cita de preconsulta es de \$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser pagado en las cajas del Instituto una vez agendada su cita.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Instituto Estatal de Cancerología de Guerrero, "Dr. Arturo Beltrán Ortega" Acapulco, Guerrero

Cita de primera vez



Av. Ruíz Cortines, #128 - A. Col. Alta Progreso, Acapulco, Gro., C.P 39570



Ver en Google Maps



7444456517, 7444458300,
7444456547, 744458333 y fax
7444456613.

Cita de Primera Vez

1. Presentarse a las 7:30 am.

2. Deberá traer la siguiente documentación:

- Hoja de envío por parte de la institución o médico tratante o resultado de estudio donde se indique el diagnóstico oncológico definitivo, resumen clínico y/o informe médico.
- Estudios realizados previamente (Laboratorios, Ultrasonido, Tomografía, Endoscopia, imágenes e interpretaciones por escrito).
- Reporte de patología; laminillas y/o bloques de parafina (pacientes con biopsia previa).
- Comprobante de pago según sea el caso. (Realizado en Sucursal Bancaria o Cajas del Instituto)
- Identificación Oficial: Credencial del INE actualizada o Cartilla de Servicio Militar o Pasaporte o Acta de Nacimiento.
- Póliza del Seguro Popular vigente
- Comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).

3. Venir acompañado(a) por una persona mayor de edad

Se les dará prioridad de atención a los pacientes que por su condición física y/o estado de salud delicado requieran ser valorados en forma inmediata

Políticas de Ingreso: Presentar toda la documentación solicitada y presentarse máximo 30 minutos antes de la hora de su cita.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



FUCAM MORELOS



Blvd. de la Tecnología,
Fraccionamiento Real Santa Fe, Mor.



[Ver en Google Maps](#)



(777) 980 1427
Ext. 4002



Requisitos:

- Credencial de elector (original y copia)
- CURP (original y copia)
- Recibo de no más de 3 meses de pago de servicio de: agua, teléfono o predial (original y copia)
- Traer tus estudios anteriores, si cuentas con ellos

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital Universitario de Puebla - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



Av 27 Pte., Los Volcanes, 72410
Puebla, Pue.



[Ver en Google Maps](#)



01(222) 229-55-00 ext. 6193

Módulo de Información Telefónica
(222) 214 07 02 ext. 6752

Este hospital se encuentra **abierto al público en general.**



Aceptan personas derechohabientes y no derechohabientes de otros servicios de salud.

- Si tienen estudios previos, pueden acudir con ellos.
- Para obtener la consulta de primera vez, deberán en primer lugar, acudir al área de caja y realizar su pago correspondiente.
- En caja, les entregaran un comprobante de pago.
- Este comprobante de pago lo deben de entregar a la ventanilla e iniciar el trámite de apertura de expediente.
- Una vez que se obtenga el expediente, se asignara una cita con la oncóloga (por si requieren dar su nombre es la Dra. Alma Daniela Jiménez).
- La consulta tiene un costo de \$300.00. (sujeto a cambio)

Nota: El área de oncología se encuentra en el 7mo piso de la torre médica.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Unidad De Oncología Del Hospital General Del Sur (1)



Antiguo Camino a Guadalupe
Hidalgo No. 11350. Col. Agua Santa,
Puebla, C.P. 72490



[Ver en Google Maps](#)



222-395-09-23, 395-09-68



Primera vez:

- 1.- Hoja de Referencia a la Unidad de Oncología
- 2.- Resumen Médico y/o estudio de sospecha de diagnóstico de cáncer.

Para apertura de Expediente:

- 1.- Acta de nacimiento (original y 1 copia)
- 2.- CURP actualizado (original y 1 copia)
- 3.- INE vigente (original y 1 copia)
- 4.- Dos fotografías tamaño infantil

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Unidad De Oncología Del Hospital General Del Sur (2)



Antiguo Camino a Guadalupe
Hidalgo No. 11350. Col. Agua Santa,
Puebla, C.P. 72490



Ver en Google Maps



222-395-09-23, 395-09-68



Pasos a seguir:

1. La recepcionista le proporcionará la fecha de consulta de primera vez y se le indicará día, hora y consultorio de su consulta, haciendo la recomendación de presentarse 30 minutos antes de su cita para registrar su asistencia en el módulo de control de citas.
2. El día que corresponde a su cita, antes de su consulta pasará a caja por su ficha.
3. Ya con su recibo de caja, se pasa al consultorio asignado y se entregan los documentos y comprobante de caja o en su caso comprobante de exento (para personas que no cuenten con derechohabencia a alguna seguridad social), donde posteriormente la enfermera llamará al paciente a consulta por orden de cita.
4. El médico realiza la valoración y si considera que el paciente requiere de más estudios, se le citará nuevamente. El médico le expide hoja de apertura de expediente, solicitando se le extienda carnet de citas, programándose consulta subsecuente. Si el médico determina que no es candidato a tratamiento oncológico, envía al paciente a la especialidad que requiera según su criterio.
5. Cita subsecuente: el paciente deberá presentarse 30 minutos antes de la hora registrada en su carnet de citas, en el módulo de consulta externa para su registro de asistencia, la recepcionista le indicará al paciente el consultorio en que será atendido.
6. Una vez registrada la cita de consulta se pasa a caja por su ficha.
7. El paciente será llamado por la enfermera que asiste al médico en el consultorio correspondiente, a la cual deberán entregar carnet de citas. Concluida la consulta, pasa con la recepcionista para agendar nueva cita.

← Anterior

Volver al menú



Sugerencia para las derechohabientes del IMSS

Consulta Externa de Especialidades en Hospitales de Segundo Nivel IMSS

El servicio se proporciona en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, en un horario de 08:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles IMSS.

El servicio es presencial, no se tramita en línea

Documentos solicitados:

1. Identificación oficial vigente, como puede ser: Credencial para votar o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial ADIMSS. Original.



*Para extranjeros: Pasaporte o Forma Migratoria. Original.

2. Cartilla Nacional de Salud. Original.

3. Formato de referencia/contrarreferencia 4-30-8. Original

[Volver al menú](#)



Sugerencias para las derechohabientes del ISSSTE

Solicitar una cita presencial o agendar una cita por teléfono o internet:

Otorgar la cita médica telefónica e internet para agendar citas médicas de consulta externa de primer nivel de atención, con el fin de recibir atención médica en la unidad correspondiente que cuente con este servicio.

- Vía Telefónica Ciudad de México y Área Metropolitana 4000 1000 opción 1, para el resto del país agregar (0155)
- Vía Internet: SISTEMA DE CITA MEDICA TELEFONICA E INTERNET

[https://web.citamedicaissste.mx/issste/\(S\(w5pe0kicw33n04zz0rdh35il\)\)/comun/WPU/Inicio.aspx](https://web.citamedicaissste.mx/issste/(S(w5pe0kicw33n04zz0rdh35il))/comun/WPU/Inicio.aspx)

Días y horarios de atención:

- Vía Telefónica: lunes a sábado de 7:00 a 20:00 horas y domingos de 7:00 a 13:00 horas.
- Vía Internet: Las 24 horas del día, los 365 días del año.

Requisitos y documentos, vía telefónica e internet:

- Requisito: Estar vigente y dado de alta en la clínica de adscripción que le corresponde.
- Documento: Deberá tener a la mano: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Clave Única de Registro de Población (CURP).

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)

Sugerencias para las derechohabientes del ISSSTE

Pasos a seguir:

Vía telefónica

1. Marcar del D.F. y Área Metropolitana 4000 1000 opción 1, para el resto del país agregar (0155). Tener a la mano pluma y papel para anotar la clave, día y hora de la cita.
2. Proporcionar RFC o CURP y nombre completo del trabajador, pensionado o jubilado.
3. El personal del centro de llamadas le informa el día y la disponibilidad de horarios.
4. El solicitante selecciona la fecha y la hora en la que desea la consulta, en el consultorio correspondiente.
5. Se le proporciona al solicitante la clave, hora y día de la cita.
6. El derechohabiente deberá presentarse en la unidad médica en el área de archivo con la clave asignada, 30 minutos antes de su consulta cuando sea de primera vez y 15 minutos antes cuando sea subsecuente

Vía internet

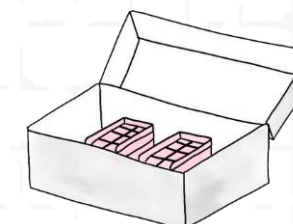
1. Ingresar a la página SISTEMA DE CITA MEDICA TELEFONICA E INTERNET
2. Proporcionar el RFC o CURP y Nombre completo del trabajador, pensionado o jubilado.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)



Cuidado de muestras de biopsia

- 1. Solicita personalmente tus muestras en el lugar donde te realizaste la biopsia.** Comprueba de antemano los requisitos para la entrega, ya que suele variar según cada institución.
- 2. Comprueba que tu hoja del resultado tenga toda la información correcta:** identificación del laboratorio, fecha de informe, tus datos personales, datos de la biopsia, número de registro, expediente o folio del estudio, diagnóstico patológico, nombre del médico que analizó la muestra, su cédula profesional y la firma del especialista que interpretó el estudio.
- 3. Revisa las muestras y trátalas con precaución.** Los bloques de parafina corren el riesgo de derretirse en altas temperaturas y las laminillas son de un cristal muy fino. Puedes llevarlos en una caja de plástico o rígida donde no corran el riesgo de golpearse entre ellas y romperse.



[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Ayuda

Si tienes alguna duda o comentario respecto a este documento
escríbenos al WhatsApp



55 3419 3071

[Volver al menú](#)